



Dato encerrado

El acordeón

Un esfuerzo colectivo de síntesis y análisis

Reforma al Poder Judicial:

¿Qué, cómo y por qué?

Por Gabriela Díaz

El Poder Judicial en México enfrenta serias críticas por prácticas que han debilitado la confianza en su imparcialidad y eficacia. Problemas como la corrupción, el nepotismo y decisiones cuestionables han generado la necesidad de una reforma profunda para garantizar un sistema de justicia más equitativo y confiable.

A continuación, te presentamos algunos de los casos y problemáticas que han evidenciado esta necesidad de cambio.

Liberaciones de Delincuentes en Fines de Semana (2018-2024)

Entre 2018 y 2024, **jueces liberaron a 192 personas** privadas de la libertad **durante fines de semana**.

Se destacaron 25 casos relevantes, entre los cuales:

- **Juez Gregorio Salazar Hernández:** Facilitó la liberación de Jannet Mirian, excolaboradora de Genaro García Luna.
- **Juez Rogelio León Díaz Villarreal:** Facilitó la salida de Abraham, alias “Rodo”, hermano de Nemesio, alias “el Mencho”, líder del CJNG.
- **Juez Daniel Ramírez Peña:** Facilitó la salida de Angélica “N”, cuñada y operadora financiera de José Antonio, alias “el Marro”.
- **Juez Pablo Cortés Torres:** Facilitó la salida de David “N”, bombero en Iguala y halcón del grupo criminal Guerreros Unidos.
- **Jueza Karina Castillo Flores:** Benefició con libertad condicional a Mireya “N” y Miriam “N”, presuntas sicarias del CJNG, aunque su liberación fue detenida por otro proceso legal.

Nepotismo en el Poder Judicial (2022)

En 2022, se detectaron 6,755 “redes familiares” en tribunales y juzgados federales, según el Padrón Electrónico de Relaciones Familiares del Plan Integral de Combate al Nepotismo en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Remuneraciones Elevadas: Los ministros de la Suprema Corte ganan \$595,102 al mes. ¡En un año, eso suma más de \$7 millones!

Prestaciones Adicionales:

- **Aguinaldo:** Más de \$382,000 para ministros.
- **Pago por riesgo:** Más de \$416,000 anuales.
- **Gastos de alimentación:** Los ministros reciben hasta \$1,059,432 al año solo para comida.

4 objetivos clave de la Reforma al Poder Judicial

¿Y qué propone la reforma?

Aquí te lo contamos en cuatro puntos clave:

1 Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

- Se **reducirá el número de ministros de 11 a 9**, con un periodo de encargo de 12 años (antes 15).
- **Se eliminarán las dos Salas**, manteniendo solo el Pleno, y **se acabarán las pensiones vitalicias**.
- Las **sesiones serán públicas** y los sueldos de **los ministros no podrán exceder el salario del Presidente**.

2 Elección popular de Ministros, Magistrados y Jueces

- Las y los Ministros, Magistrados y Jueces **serán elegidos por voto popular** a partir de candidaturas **propuestas por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial**.
- Las elecciones serán **organizadas por el INE**, y **no se permitirá financiamiento privado o público para las campañas**.
- Habrá una **elección extraordinaria en 2025 para renovar a todos los integrantes del Poder Judicial**.

3 Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal

- Se creará un **nuevo órgano** de administración y disciplina judicial, independiente y **encargado de investigar y sancionar a jueces y magistrados por corrupción u otras faltas**.
- Este órgano también tendrá funciones administrativas y de control interno.

4 Rediseñar la Secretaría de la Función Pública

- **Se establecerán límites** estrictos para la resolución de casos fiscales y penales, con sanciones para quienes excedan estos plazos.
- **Las suspensiones de leyes por amparo estarán limitadas** y se **establecerán elecciones directas para magistrados y jueces a nivel estatal**.

9 mitos y realidades: ¿Qué dicen los que se oponen?

Con la reforma judicial, ¿cualquiera podrá ser juez? ¿La gente sabrá por quién votar? ¿El Poder Judicial perderá su independencia? Veamos:

MITO

"Cualquier persona puede ser juez, sin importar sus estudios".

"Reemplazar a todos los jueces de golpe es antidemocrático".

"La elección popular de jueces puede ser perjudicial para la ciudadanía".

"Un juez es como un médico".

"La sustitución de jueces retrasará todos los juicios".

"Es imposible elegir por voto popular a más de 53 mil trabajadores del Poder Judicial".

"La elección por voto de jueces afecta la independencia judicial".

"La Reforma al Poder Judicial afectará a empresarios y alejará las inversiones".

"La elección de jueces, magistrados y ministros dará mucho poder a la nueva presidenta".

REALIDAD

Solo pueden ser jueces aquellos con una licenciatura en Derecho de al menos 5 años y que obtengan la mayoría de votos en las elecciones.

La transición de al menos 2 años permite que los jueces actuales se sometan al voto, asegurando continuidad y fortaleciendo la democracia.

En una democracia, se respeta la voluntad de las mayorías y los derechos de las minorías.

Un juez no es un científico, sino un intérprete del Derecho, que es una ciencia social con múltiples interpretaciones.

La reforma incluye sanciones para jueces que no resuelvan casos en un tiempo razonable.

Las elecciones serán escalonadas (2025 - 2027) y únicamente participarán 1,658 juzgadores a nivel nacional.

La independencia judicial no significa desvinculación del pueblo. Pedir el voto es compatible con dictar sentencias libres de injerencias externas.

La Reforma al Poder Judicial busca fortalecer el Estado de Derecho, lo que en realidad ofrecerá mayor seguridad para las inversiones. Al reducir la corrupción y los privilegios, se asegurará un sistema judicial más imparcial y equitativo, con decisiones independientes que beneficien tanto a empresarios como a ciudadanos.

La reforma al Poder Judicial eliminaría la facultad del presidente de nombrar directamente a ministros de la Suprema Corte si el Senado no alcanza un consenso.

¿Y qué dicen las encuestas?

	DE LAS HERAS	ENKOLL	COMISIÓN DE ENCUESTAS	
¿Estaba enterado/a de la reforma al Poder Judicial?	Sí	51%	45%	48%
	No	49%	54%	51%
	No sabe/No contestó	0%	1%	1%
¿Qué tanta corrupción existe en el Poder Judicial?	Todos son corruptos	20%	17%	15%
	La mayoría son corruptos	38%	44%	40%
	Pocos son corruptos	26%	31%	34%
	Ninguno es corrupto	5%	4%	2%
	No sabe/No contestó	11%	4%	9%
¿Cómo deben ser elegidos los ministros de la Suprema Corte?	Por elección del pueblo	68%	75%	75%
	Por la Cámara de	25%	21%	18%
	No sabe/No contestó	7%	4%	7%
¿Está de acuerdo con crear un órgano independiente para vigilar a jueces?	De acuerdo	87%	85%	89%
	En desacuerdo	9%	8%	7%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0%	5%	2%
	No sabe/No contestó	4%	2%	2%
¿Es necesario llevar a cabo una reforma en el Poder Judicial?	Sí	77%	83%	81%
	No	14%	13%	12%
	No sabe/No contestó	9%	4%	7%
¿Votaría a favor o en contra de una reforma al Poder Judicial?	A favor	81%	82%	85%
	En contra	11%	14%	9%
	No sabe/No contestó	8%	4%	6%
Metodología	Número de entrevistas efectivas	1,195	1,202	1,458
	Margen de error	+ - 2.9%	+ - 2.83%	+ - 2.57%
	Nivel de confianza	95%	95%	95%

Nota: Metodología: Entrevistas cara a cara en vivienda. Fecha de levantamiento: 14 al 16 de junio de 2024.